

AMPLIACIÓN Y REAPERTURA DEL LLAMADO A ASPIRANTES

Por Resolución adoptada por el Consejo de Facultad de Medicina Nro. 58 de fecha 26.10.16, se **AMPLÍA** el llamado a Aspirantes para la provisión **Interina** del cargo que se detalla a continuación, en el sentido que:

DONDE DICE:

Nº 60 - Exp. Nº 071600-008411-16

➤Asistente de la Clínica Pediátrica "A"

(Nro. 2334, esc. G, gdo. 2, 12 hs., rub. FM – Llave de IP 0700010100)

DEBE DECIR:

Nº 60 - Exp. Nº 071600-008411-16

➤Asistente de la Clínica Pediátrica "A" *para cumplir funciones en Paysandú*

(Nro. 2334, esc. G, gdo. 2, 12 hs., rub. FM – Llave de IP 0700010100)

PLAZO DE INSCRIPCION:

Hasta las 17:00 horas del día
14 de NOVIEMBRE de 2016

REQUISITOS DE INSCRIPCION:

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos,
- Un juego de Méritos (**Fotocopias**)

Los formularios se podrán retirar en la ventanilla de Sección Concursos o descargar del siguiente enlace:
<http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse **completados en máquina de escribir o computadora**.

Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal o presentando una Carta Poder Específico expedida por Escribano Público, y dentro del horario de Atención al Público (de 14.00 a 17.00 horas)

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.

IMPORTANTE:

El Consejo de Facultad con fecha 01.09.04, Nº 71, exp. 071600-002483-04, resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.